CERTIFICACION DE LEGALIZACION DE CONTRATO					
Código: GJ-FR-001	Fecha de elaboración: 30-01-2016	Fecha de actualización:	Versión: 1	Página 1 de 2	HOSPITAL Federico Lleras Acosta

CONTRATO NUMERO: 2020-0653	
CLASE DE CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: DICIEMBRE 23 DE 2020
PLAZO: TREINTA (30) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS CUALES SE CUMPLIERON EL 28 DE DICIEMBRE DE 2020.	VALOR: $36.966.788.00

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCION JYD SAS	NIT o C.C. 901.310.778-1
SUPERVISOR: PROFESIONAL UNIVERSITARIA INGENIERA BIOMEDICA O QUIEN HAGA SUS VECES	
OBJETO:	
CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA PARA EL ÁREA DE CENTRAL DE DILUCIONES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E	

APROPIACION PRESUPUESTAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 2116	FECHA: 16/12/2020	VALOR: $36.966.788.00
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 5526	FECHA: 24/12/2020	VALOR: $36.966.788.00

ASPECTO LEGAL:

COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO SA		POLIZA No. 25-44-101149925 ANEXO 1	FECHA DE APROBACION 28/12/2020	
Cumplimiento	Vigencia	Desde 23/12/2020	Hasta 28/07/2021	RECIBO DE PAGO N. 146125
Calidad del bien	Vigencia	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 5 DIAS		
Estabilidad y calidad de la obra	Vigencia	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		
Pago de Salarios	Vigencia	Desde 23/12/2020	Hasta 28/01/2024	

COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO SA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUTAL		POLIZA No. 25-40-101040060 ANEXO 1	FECHA DE APROBACION 28/12/2020	RECIBO DE PAGO N. 146126
Cumplimiento	Vigencia	Desde 23/12/2020	Hasta 28/01/2021	

ESTAMPILLAS:

Estampilla	Porcentaje	Valor	Presentación	Fecha
Pro-hospital es Universitarios Públicos	1%	$367.000,00	Recibo de pago	24/12/2020
Pro- electrificadora	0.5%	$183.000,00	Recibo de pago	24/12/2020
Pro-cultura	1%	$367.000,00	Recibo de pago	24/12/2020

BAJO LOS PARAMETROS DEL ESTATUTO DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD, LA PRESENTE ACTA DE CERTIFICACION INDICA QUE JURIDICAMENTE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LEGALIZACION Y EJECUCION DEL CONTRATO. LA FECHA DE INICIO NO ES RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA, SINO DE LOS SUPERVISORES EN LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO

La anterior certificación se expide con destino a la **SUPERVISORA** del contrato, el día 28 de Diciembre de 2020.

OSCAR MAURICIO GOMEZ LABRADOR
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA